



**Opinión de las y los profesores sobre
los Planes de estudio 2008 de las licenciaturas
impartidas por
la Facultad de Música
de la UNAM**

Dra. Lilian Dabdoub Alvarado
Consultora independiente
Diciembre, 2023

Contenido

Introducción	3
Método de invitación a participantes	4
Recolección y análisis de la información	6
I. Resultados concordantes del profesorado de las seis carreras de la FaM	8
II. Resultados específicos del profesorado de cada carrera de la FaM	9
Conclusiones	24
Recomendaciones generales	25
Referencias	26
Anexo 1: Guía de tópicos aprobados por la FaM	27

Introducción

La música, como expresión artística y disciplina académica, evoluciona constantemente en respuesta a las demandas cambiantes del mundo contemporáneo. Con el objetivo de mejorar la calidad de la educación musical ofrecida, la Facultad de Música (FaM) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), solicitó el apoyo de la Dirección de Evaluación Educativa (DEE) en abril de 2023 para llevar a cabo un estudio cualitativo que analizara en profundidad la opinión de su población académica con respecto a los planes de estudio de las seis carreras que componen su oferta educativa: Canto, Composición, Educación Musical, Etnomusicología, Instrumentista y Piano. La FaM reconoce que la retroalimentación directa de su comunidad académica es esencial para comprender sus fortalezas y áreas de mejora.

La metodología empleada en este estudio destaca por su enfoque cualitativo y la utilización de la técnica de grupo focal; una herramienta que permite profundizar en las percepciones, experiencias y expectativas de las y los participantes. Se consultó de manera independiente tanto al profesorado como al alumnado, para lo cual se convocó a seis sesiones de trabajo remoto, tres desarrolladas con el alumnado y tres con el profesorado. En cada grupo focal se trabajó con dos carreras a la vez: Composición y Piano, Educación Musical y Etnomusicología y finalmente, Instrumentista y Canto.

Este informe presenta los resultados derivados de los tres grupos focales desarrollados con el profesorado. A través de una estructura organizada en cuatro secciones, se describe el método, se examinan tanto los resultados concordantes de las seis carreras, como los específicos de cada programa educativo, los cuales sirven como base para las conclusiones y recomendaciones orientadas a fortalecer los planes de estudio de la FaM y avanzar hacia una formación musical más adaptada a las necesidades actuales y futuras. Este estudio busca contribuir a la excelencia académica y al continuo crecimiento de la Facultad de Música de la UNAM.

Método de invitación a participantes

La Facultad de Música elaboró los listados del profesorado de las seis licenciaturas que sería convocado a los grupos focales. Personal de la Dirección de Evaluación Educativa se encargó de enviar las invitaciones y recordatorios mediante una cuenta de correo electrónico institucional creada para gestionar el proceso de contacto con la población.

Como se mencionó anteriormente, se programaron tres sesiones para realizar los grupos focales, que se llevaron de manera remota como se explicará en detalle en la siguiente sección. La Facultad de Música propuso la forma como se agruparían los profesores por pares de licenciaturas para las sesiones de grupos focales quedando de la siguiente manera:

- 1er grupo: licenciaturas en Música-Composición y Música-Piano
- 2º grupo: licenciaturas en Música-Educación musical y Música-Etnomusicología
- 3er grupo: licenciaturas en Música-Canto e Música-Instrumentista

Para cada programa se realizó una invitación universal al profesorado y se acordó aceptar hasta un máximo de cuarenta respuestas de confirmación. En la conformación del grupo se consideró cuidar la equivalencia entre el número de participantes y su género, sin embargo, es preciso advertir que en las bases de datos predominó el profesorado de género masculino. Durante un par de semanas más se realizaron múltiples intentos de contacto con aquellas y aquellos profesores que no hubieran dado respuesta al primer correo de invitación. Se reenviaron varios correos y en los casos del profesorado que no hubiera contestado por esa vía, se procedió a enviarles la invitación por medio de WhatsApp. Una semana antes del grupo focal se envió a quienes confirmaron su asistencia los datos de acceso a la reunión. Finalmente, un día antes se envió un recordatorio.

En la **Tabla 1** se sintetiza la información de las seis licenciaturas integrando el número de registros que contenía el listado proporcionado por la FaM, las confirmaciones que se recibieron y finalmente el número de asistentes de cada programa académico el día de su grupo correspondiente.

Tabla 1. Número de registros, confirmaciones y asistentes por carrera en cada grupo focal

Licenciatura	Número de registros	Confirmaciones	Asistentes
Música-Composición	25	16	13
Música-Piano	27	10	7
Música-Educación musical	40	28	21
Música-Etnomusicología	24	16	11
Música-Canto	19	12	12
Música-Instrumentista	141	50	39
Total	276	132	103

En la **Tabla 2** se integra la distribución por carrera y por género de los participantes en cada uno de los seis grupos.

Tabla 2. Asistentes al grupo focal por carrera y género

Carrera/género	Mujeres	Hombres	Total/ carrera
Composición	4	9	13
Piano	3	4	7
Educación Musical	10	11	21
Etnomusicología	5	6	11
Canto	8	4	12
Instrumentista	16	23	39
Total por género	46	57	103

Recolección y análisis de la información

Para explorar la opinión de las y los profesores sobre los planes de estudios 2008 de la Licenciatura en Música (Canto, Composición, Educación Musical, Instrumentista con cinco orientaciones musicales y Piano) y de la Licenciatura en Etnomusicología, que se imparten en la Facultad de Música, se utilizó la técnica de grupo focal. Esta es una técnica de investigación cualitativa que se basa en la integración de un grupo de personas con un moderador que plantea preguntas y dirige la discusión en torno a un tema o una serie de temas específicos (Wilkinson, 2004). Mediante esta técnica se busca conocer a profundidad aspectos tanto objetivos como subjetivos sobre las experiencias y opiniones de las y los profesores al evaluar los planes de estudio vigentes en la FaM.

Se llevaron a cabo tres sesiones de un promedio de dos horas, para llevar a cabo los grupos focales, con base en la agrupación que realizó la Facultad de Música, integrando a dos carreras para cada grupo focal. Todas las sesiones se realizaron en septiembre del 2023 como se indica a continuación:

- Licenciaturas en Composición y Piano: 12 de septiembre, 2023.
- Licenciaturas en Educación musical y Etnomusicología: 13 de septiembre, 2023.
- Licenciaturas en Canto e Instrumentista: 14 de septiembre, 2023.

En cada sesión se exploraron cuatro temáticas autorizadas por la Facultad de Música:

1. ¿Qué cambios se requieren en los objetivos que orientan la formación de los profesionales que forma la Facultad de Música y por qué razones? (¿Qué profesional de la música debe formar la FaM?)
2. ¿De los perfiles profesionales actuales qué aspectos proponen ajustar y por qué razones? (conocimientos, habilidades, actitudes).
3. ¿A su juicio, los contenidos en los planes de estudio requieren cambios, de qué tipo y por qué razones?
4. ¿Qué proponen para fortalecer la formación de los profesionales que prepara la Facultad de Música de la UNAM?

Al iniciar la sesión, la Maestra Laura Rojo Chávez, subdirectora de Evaluación de Procesos y Programas Académicos (SEPPA) de la Dirección de Evaluación Educativa (DEE) que forma parte de la Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAIEED), les dio la bienvenida a las y los profesores y les solicitó la autorización para grabar la sesión.

Una facilitadora independiente, quien apoya de manera externa a la Dirección de Evaluación Educativa coordinó cada una de las sesiones que se llevaron a cabo de manera remota por medio de la herramienta *Zoom Video Communications*. La facilitadora de la sesión expuso en cada caso, el objetivo de la reunión:

“Explorar su opinión sobre el plan de estudios de la licenciatura en la cual están impartiendo alguna o algunas materias en la Facultad de Música de la UNAM como parte del proceso de evaluación de los planes de estudio de las licenciaturas que imparte la FaM. “

Se indicó a las y los asistentes que la mecánica para participar, una vez que se planteara cada pregunta, consistiría en utilizar las herramientas de *Zoom Video Communications* para solicitar la palabra. Se informó que todas las participaciones serían bienvenidas. Se señaló que se mantendría la confidencialidad de sus intervenciones

Se les informó cómo se llevaría a cabo la dinámica de la sesión y que se emplearían cuatro temáticas, a través de preguntas para conocer sus opiniones sobre el plan de estudio de la Licenciatura en la que imparten su docencia. Se dedicó un tiempo estimado de 30 minutos para abordar cada temática abriendo la posibilidad para que el profesorado que participó en cada una de las licenciaturas en la sesión aportara su opinión.

Las opiniones obtenidas mediante este procedimiento se transcribieron a partir de las grabaciones de las sesiones, se analizaron y se integran en el presente informe organizándolas con base en los componentes de los planes de estudio de la FaM, tales como: el perfil profesional, las líneas de formación y las áreas de conocimiento.

De acuerdo con los documentos relativos a la descripción del plan de estudios de las seis licenciaturas que se imparten en la FaM, las Líneas de Formación.

“aluden a bloques fundamentales de la educación musical que se desarrollan de manera progresiva conforme los educandos van ascendiendo en los distintos semestres de duración de los estudios de Licenciatura. Las Líneas se integran a su vez con áreas de conocimiento vinculadas entre sí respecto al corpus de contenidos lógicos que definen cada línea.”

Las cinco líneas de formación incluidas en la estructura del plan de estudios de las licenciaturas impartidas en la FaM de acuerdo con los documentos referidos a la “Descripción sintética del plan de estudios” y los mapas curriculares de cada licenciatura son:

Línea de Formación Musical: es el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que deben sustentar el dominio disciplinario, fundamentales para la expresión, creación y ejecución artístico-musical profesional.

Línea de Formación Humanístico-Social: es el bloque de áreas de conocimiento que, con un sentido de compromiso social integra elementos históricos, filosóficos, sociales y éticos que contribuyen a la formación integral universitaria.

Línea de Formación Educativa: es el bloque de áreas de conocimiento que integra los aspectos psicológicos y pedagógicos para el conocimiento y planeación de los procesos educativos en el ámbito musical.

Línea de Formación Investigación: es el conjunto de contenidos conceptuales y procedimentales tanto para el acopio, procesamiento y sistematización de información, como para el enriquecimiento y generación del conocimiento vinculado con el campo de la música.

Línea de Formación Multidisciplinaria: comprende contenidos diversos, de distintas áreas de conocimiento, que el alumno puede seleccionar de manera optativa y que le permiten

complementar su formación a través del criterio de libre elección, con la finalidad de orientar sus estudios en un porcentaje total de asignaturas, hacia los ámbitos que le resulten de mayor interés, agrado o de acuerdo con sus posibilidades de desarrollo académico.

I. Resultados concordantes del profesorado de las seis carreras de la FaM

El profesorado de las seis carreras que imparte la Facultad de Música comparte algunas opiniones similares en cuanto los aspectos generales que podrían tomarse en cuenta para fortalecer la formación profesional y la experiencia de los estudiantes en la FaM. Y que hacen referencia a la cuarta temática incluida en las sesiones. En todos los casos en el que se incluyan menciones literales hechas por las y los participantes, se utilizará entrecomillado.

¿Qué proponen para fortalecer la formación de los profesionales que prepara la Facultad de Música de la UNAM?

En esta sección se sintetizan las principales coincidencias identificadas.

- El profesorado recomienda reforzar a través de las materias teóricas, el aprendizaje del propósito de la música que están componiendo o interpretando para darle sentido de dirección y contexto a lo que están haciendo los estudiantes.
- Opinan que actualmente es relevante para la formación profesional de los estudiantes reforzar el desarrollo de habilidades para la gestión musical, la gestión de sus propios proyectos musicales, para autogenerar trabajo, habilidades para el manejo de la mercadotecnia, las redes sociales y el mercado digital en general.
- Algunos de los profesores recomiendan incluir una materia en educación financiera para músicos.
- Para fortalecer la formación de los estudiantes de todas las carreras impartidas en la FaM consideran importante reforzar el aprendizaje del manejo adecuado de los recursos digitales y su aplicación en la profesión del músico. Así mismo, se recomienda fortalecer el uso de las tecnologías en las áreas de enseñanza y de investigación.
- Recomiendan definir con claridad los objetivos de las materias optativas y vincularlas con la formación sustantiva de cada licenciatura, así como enfatizar la articulación entre ellas.
- Reforzar los contenidos de las materias encaminadas a la enseñanza para vincularlas con la aplicación práctica y la práctica supervisada. Tomar en cuenta que la docencia es una opción para el desempeño laboral para las y los egresados de todas las licenciaturas en música.
- Consideran que hay que fortalecer el manejo de la conciencia corporal y el cuidado del cuerpo con un enfoque de prevención de posibles lesiones.

- A su juicio se requiere promover el desarrollo de habilidades para la improvisación en la formación del estudiantado.

II. Resultados específicos del profesorado de cada carrera de la FaM

Como se comentó con anterioridad, los resultados obtenidos del análisis de las opiniones expresadas por las y los profesores se presentan a continuación organizándolas con base en el perfil profesional, las líneas de formación y las áreas de conocimiento expresadas en los planes de estudio 2008 correspondientes a cada una de las licenciaturas impartidas en la FaM.

Licenciatura de Música-Composición

En el documento “Descripción sintética del plan de estudios, Licenciatura en Música-Composición” elaborado por la Facultad de Música se señala que:

“El Profesional en Composición de la Escuela Nacional de Música cuenta con una formación integral que le permite incidir de manera crítica, propositiva y ética en la cultura de nuestro país. El Licenciado en Música-Composición de la ENM cuenta con una formación integral que abarca los aspectos técnicos teóricos, humanísticos e históricos, sociales de la composición musical. Está capacitado para componer obras musicales originales con una conciencia plena del lugar que su obra ocupa en el contexto de diferentes corrientes estéticos-musicales y contribuye al desarrollo cultural de nuestro país mediante la creación, la difusión, la actividad docente y la investigación musical. El campo laboral del Compositor puede incluir: la creación de obras originales - música de concierto y/o para medios audiovisuales y electrónicos-, la producción de arreglos Musicales, la difusión, la enseñanza y la investigación de la música: en instituciones públicas, privadas o en el ejercicio libre de la profesión. Puede fortalecer su desarrollo artístico en México y en el extranjero; ingresar a estudios de especialidad o de maestro en composición, tecnológico Musical, Pedagógico Musical y otras disciplinas afines.”

Con relación al perfil profesional, las y los profesores de la licenciatura en Música-Composición expresaron las siguientes opiniones:

- En opinión de las y los profesores, se requiere incorporar de manera más sólida la formación en la tecnología musical a lo largo de la carrera. La tecnología musical es esencial el día de hoy para la formación del compositor y para afianzar su perfil profesional. Es indispensable para estudiantes interesados en hacer música para televisión, cine, teatro.
- A su juicio hace falta unificar criterios entre el profesorado en cuanto a los objetivos que se persiguen en particular en el área de teoría musical que atañe a la formación de todas las licenciaturas de la FaM.

- Recomiendan fortalecer el perfil de egreso promoviendo un vínculo más nutrido entre los estudiantes de composición y los intérpretes, más allá de las experiencias que se pueden tener a través de conciertos en la FaM y el servicio social.
- Consideran que existe una carga excesiva de materias y en particular, de materias teóricas, en el plan de estudios de la Licenciatura lo que puede obstaculizar para que el estudiante disponga de suficiente tiempo para componer.
- A su juicio, la obligatoriedad de incluir el piano como instrumento en la licenciatura de composición resulta desventajosa para estudiantes que manejan la guitarra como instrumento preferido y en el que tienen cierto dominio.

A continuación, se incluyen las opiniones vinculadas con las diferentes líneas de formación del plan de estudios. No se identificaron opiniones específicas relativas a las líneas de investigación ni de formación interdisciplinaria.

Línea de formación musical (Áreas de conocimiento: Conceptual, Interpretación y Estructura musical)

Las y los profesores plantearon las siguientes recomendaciones:

- Reforzar las habilidades para utilizar la computadora para realizar partituras.
- Incluir el uso de la tecnología musical en el programa de estudios de las materias de Teoría y Análisis, para que los estudiantes analicen y comprendan obras de muchas latitudes y estéticas.
- Revisar la descripción en el programa de estudios de la materia de Piano para la carrera de composición ya que hay una frase que no queda clara "que se enseñará el hábito y el condicionamiento para la ubicación de las teclas".
- Incluir la materia de Piano para compositores de manera suficiente para que le pueda resultar como una herramienta para la composición.
- A su juicio hay materias que están sobradas para el compositor, por ejemplo, "Adiestramiento auditivo para compositores" ya que se manejan solamente ejercicios de dictados. Se tendría que revisar cómo se está impartiendo para valorar su pertinencia.

Línea formativa Humanística-social (Áreas de conocimiento: Histórica-social, Filosófica)

- Recomiendan promover que existan objetivos comunes entre el profesorado para que la música de los siglos XX y XXI sean partes prioritarias ya que ahí se incluye la música de México.
- Consideran importante valorar la pertinencia de los contenidos u objetivos de la materia de "Historia de la música mexicana" para que resulte más pertinente a la formación de las y los músicos en general y vincularla con el quehacer del músico.

Línea formativa Educativa (Áreas de conocimiento: Pedagógica, Psicológica)

- Recomiendan fortalecer los conocimientos y habilidades del estudiante de Composición para la enseñanza.
- A su juicio se debería de incluir una materia de pedagogía de la composición.

Recomendaciones para el fortalecimiento de la formación de los profesionales de la licenciatura en Música-Composición

- Consideran que se requiere optimizar el número de materias, unificando criterios y evitando la duplicidad de contenidos.
- Recomiendan formalizar la lectura de obras compuestas por el alumnado por parte de la orquesta de la escuela para favorecer el desarrollo de las habilidades de éstos
- Es recomendable que se permita que las y los estudiantes ingresen y continúen en composición con el instrumento que ya hayan estudiado y no exclusivamente con el piano.
- Promover que en los departamentales las y los estudiantes de composición presenten sus obras a otras y otros profesores diferentes a los que les dan clases.
- A su juicio sería conveniente contar con un área de teoría musical que promueva la unificación de criterios y objetivos sobre lo que requiere aprender el alumnado en teoría musical. Apoyaría mucho la transversalidad.
- Se recomienda revisar el número de materias para evitar una carga excesiva valorando los contenidos de algunas materias teóricas que podrían manejarse de manera transversal o integrada con otras; por ejemplo, el tema de la música mexicana.
- Consideran necesario promover mayor comunicación entre las y los profesores que imparten una misma materia con el fin de lograr acuerdos, comunalidad de criterios sobre la enseñanza, intercambio de experiencias y sobre la forma como solucionan ciertos problemas.
- Recomiendan revisar los aspectos logísticos y de infraestructura para que los grupos tengan condiciones adecuadas para la impartición de clases (por ejemplo: número de estudiantes por aula; acústica en las aulas para evitar interferencia del sonido en otras aulas). Como ejemplo mencionan que trabajar el entrenamiento auditivo en aulas con 20 estudiantes resulta imposible.
- Hacer exámenes departamentales en las materias teóricas.
- El perfil de ingreso es muy importante para poder comprometerse a lograr los objetivos que plantea el perfil de egreso. Por ello se recomienda analizar la edad estipulada para el ingreso a la FaM ya que se cuestiona si tal y como está definida actualmente, el estudiantado que ingresa tiene la madurez intelectual para enfrentar lo que demanda la formación del músico en general.

Licenciatura de Música-Piano

En el documento “Descripción sintética del plan de estudios, Licenciatura en Música-Piano” elaborado por la Facultad de Música se señala que:

“El Profesional en Piano de la Escuela Nacional de Música cuenta con las herramientas profesionales para abordar repertorio pianístico con alto nivel, como solista, repertorista, integrante de ensambles o de orquesta; incursiona en la enseñanza, el asesoramiento musical y el terreno de la investigación; desempeña su labor profesional en instituciones públicas y privadas o en el ejercicio libre de la profesión, en instituciones educativas, centros culturales, compañías grabadoras, funciones teatrales, filmaciones, compañías de ballet y ópera, entre otros. Fortalecer su desarrollo artístico en México y en el extranjero;

ingresando a estudios de especialidad o de maestría en interpretación musical, pedagogía musical, dirección coral y otras disciplinas afines.”

Con relación al perfil profesional, las y los profesores de la licenciatura en Piano expresaron las opiniones que se enlistan a continuación.

- Se requiere actualizar el perfil profesional para que esté más acorde con el mercado laboral musical.
- Señalan que no existe congruencia entre el objetivo general del plan de estudios y la formación real del estudiante en la FaM. El objetivo general de la licenciatura de piano incluye los siguientes elementos: el desarrollo disciplinario, la incorporación de estrategias de enseñanza y de evaluación y la investigación y difusión de la cultura. En la práctica, en la FaM se enfatiza la práctica musical y la formación de la y del estudiante como concertista.
- Se recomienda, con referencia a la mención de la difusión como campo laboral del músico, que se acote al ámbito de conocimiento del músico, es decir, la música en sus distintas expresiones, en lugar de mencionar la difusión de la cultura en general.
- A su juicio, el objetivo del plan de estudios es muy amplio ya que se plantea que en la carrera de música se formen ejecutantes, docentes e investigadores. No hay congruencia entre los objetivos del plan y la formación que se brinda. Por ejemplo, en cuanto a investigación, las y los estudiantes de piano no desarrollan habilidades para dedicarse a la investigación aun cuando se menciona en los objetivos. Consideran que la formación para la investigación debería quedar a nivel del doctorado.
- Aun cuando el énfasis en la formación práctica de las y de los estudiantes está en la formación de solistas y concertistas, en la realidad, son pocos las y los estudiantes que se desempeñarán como tales al egresar, ya sea porque no tienen el nivel o las habilidades para ello, o porque no hay suficientes oportunidades en mercado laboral. Por lo que es importante identificar pronto en la carrera quiénes pueden seguir esa trayectoria y quiénes pueden continuar una trayectoria en la enseñanza o en la investigación.
- Se recomienda incluir el aprendizaje de música contemporánea e improvisación dentro de lenguajes contemporáneos que les permitan acceder al mercado laboral que demanda este manejo del instrumento.
- Integrar al perfil de ingreso el aspecto actitudinal indispensable para involucrarse en los estudios de la facultad, es decir, la actitud de mejora y búsqueda constante del perfeccionamiento en el instrumento.

A continuación, se incluyen las opiniones vinculadas con las diferentes líneas de formación del plan de estudios. No se identificaron opiniones específicas relativas a la línea Humanística-social.

Línea de formación musical (Áreas de conocimiento: Conceptual, Interpretación y Estructura musical)

- Se recomienda reforzar las habilidades del alumnado de piano como acompañantes de repertorios tales como el tango, jazz y otros además del de la música académica.
- Consideran necesario enfatizar las habilidades para lectura a primera vista y armonía en el teclado.

- Promover las habilidades del estudiantado para la ejecución y difusión de la música mexicana de concierto.
- Se requiere fortalecer el conocimiento y habilidades para el solfeo.
- Las y los integrantes del claustro de piano están de acuerdo con el número de horas que se incluyen para piano, pero consideran que la carga excesiva de las materias teóricas les quita tiempo al alumnado para practicar el instrumento.
- Consideran que se debería de ampliar el repertorio musical posiblemente a través de las optativas.
- Recomiendan incluir una materia sobre introducción a los lenguajes del jazz en el piano.
- Sugieren incluir el piano micro tonal y las técnicas extendidas y favorecer el conocimiento de las y los estudiantes de la obra de Julián Carrillo.

Línea formativa Educativa (Áreas de conocimiento: Pedagógica, Psicológica)

- Consideran importante fortalecer las habilidades para la enseñanza ya que es una fuente de empleo para las y los egresados.

Línea interdisciplinaria (optativas: flexibilidad)

- Promover el desarrollo de habilidades para la edición multimedia y la psico-acústica.
- Se recomienda que la materia de “Gestión” sea obligatoria para todas las carreras y no optativa.

Recomendaciones para el fortalecimiento de la formación de los profesionales de la licenciatura en Música-Piano

- Se considera necesario incluir un perfil psicométrico en los requisitos de ingreso para brindar un mejor apoyo al estudiantado para que lo requieran con las instancias correspondientes
- Recomiendan cambiar la estructura del plan de estudios hacia una propuesta modular con el fin de que el estudiantado pueda tomar las materias que requieran para la trayectoria que les interesa.
- Se sugiere contar con un tronco común los dos primeros años de la carrera, o bien el último año del propedéutico y el primero de licenciatura. Y después dar oportunidad para que la o el estudiante se decante por la trayectoria que se alinee a su mayor interés y posibilidad; ya sea desempeñarse como concertista, dedicarse a la docencia, a la música de cámara, el acompañamiento, o al piano colaborativo. En opinión de algunas y algunos profesores, la inclusión de un tronco común permitiría sintetizar o integrar ciertas materias y reducir la carga de materias teóricas.
- Recomiendan ayudar al estudiantado desde el inicio de su carrera a identificar sus intereses y que el profesorado lo apoye a encaminarse en su trayectoria a una de las cinco áreas: como solista, docente, piano colaborativo, piano popular e investigación o vida académica. Las materias optativas se podrían distribuir en estas trayectorias posibles para el pianista.
- Mejorar la articulación entre las materias en el plan de estudios para favorecer la aplicación de los conocimientos y el desarrollo de habilidades a lo largo de la trayectoria de las y los estudiantes por la FaM.

- Se recomienda la creación de una sola materia de cuatro semestres que se llame “Habilidades al teclado”. Esta podría incluir una fusión de los contenidos de lectura y de armonía, que al final son habilidades muy similares que se requieren en todas las carreras. Se trata de habilidades generales que no consisten solamente en tocar el repertorio en específico, sino que involucra lectura, armonía, improvisación, transposición, etcétera.
- Consideran que se requeriría ampliar las posibilidades de titulación para que fueran consistentes con las áreas fundamentales en las que se ha preparado el estudiante. Señalan, por ejemplo, que se podrían ofrecer otros diplomados con opción a titulación como el de “Piano colaborativo”.
- Subrayan la importancia de tomar en cuenta que la FaM no es un conservatorio, sino que, en el contexto de la UNAM, tiene un enfoque humanista y de formación integral.
- A su juicio es necesario revisar el modelo de enseñanza, para evitar la transmisión unilateral del conocimiento y se maneje la posibilidad de mediar el conocimiento entre docentes y estudiantes favoreciendo la construcción del conocimiento conjunto.
- En cuanto a los criterios para la permanencia, recomiendan plantear una baja definitiva en los casos en los que la irregularidad sea un problema acompañado por la falta de compromiso. Esto es importante ya que la irregularidad repercute en que los estudiantes no puedan concluir las carreras cumpliendo con los objetivos especificados en el plan de estudios.

Licenciatura de Música-Educación Musical

En el documento “Descripción sintética del plan de estudios, Licenciatura en Música-Educación Musical” elaborado por la Facultad de Música se señala que:

“El Profesional en Educación Musical de la Escuela Nacional de Música tiene un manejo de la práctica musical que le permite formular, dirigir, aplicar, evaluar y promover actividades educativas musicales. Desempeña su labor en los ámbitos de la educación formal y no formal; en los sectores público, privado y en el ejercicio libre de la profesión; puede dar su servicio en instituciones educativas de nivel básico, medio superior y superior y en otras especializadas en enseñanza musical; en centros comunitarios; en centros de investigación sobre educación musical; y en todo aquel espacio dedicado a la enseñanza de la música; cubriendo actividades como la formación de conjuntos instrumentales, la formación de coros, la enseñanza de la música profesional, la enseñanza de la música en general. Puede fortalecer su desarrollo artístico en México y en el extranjero; ingresar a estudios de especialidad o de maestría en pedagogía musical y otras disciplinas afines.”

Con relación al perfil profesional, las y los profesores de la licenciatura en Educación Musical expresaron las opiniones que se enlistan a continuación.

- Recomiendan promover en las y los estudiantes una reflexión epistemológica sobre la educación en general y en particular sobre la educación musical.

- Se requiere apoyar la formación de la o del educador musical enfocando su aprendizaje al desarrollo de habilidades como un iniciador musical en la enseñanza de instrumentos musicales; que cuenten con metodología para el trabajo coral infantil, para aficionados, para jóvenes, adultos mayores, etc.
- A su juicio es importante considerar en el perfil profesional de la o del educador musical que puede constituirse en un agente de cambio social en las comunidades en las que participa que pueden presentarse desigualdad, exclusión, discriminación, maltrato. Para insertarse en dichas realidades el estudiantado requiere otras habilidades que no se están trabajando en la FaM. Se requiere, por tanto, capacitar del estudiantado para el trabajo con poblaciones vulnerables ya que en muchas ocasiones tienen que atenderlas desde que están llevando a cabo el servicio social, pero también será una posibilidad posteriormente, en su ejercicio profesional.
- Se recomienda desarrollar las habilidades de la educadora o del educador musical para acompañar de oído, para improvisar, para despegarse de la partitura e interpretar diferentes instrumentos no tanto de manera virtuosa, pero aplicada a las condiciones educativas en las que tenga que desempeñarse.
- Apoyar el desarrollo de las habilidades de la educadora o del educador musical con prácticas en las que requiera trabajar con muchas voces a la vez, ya sea prácticas instrumentales o en prácticas corales pues generalmente estará trabajando con colectivos.
- Subrayar la importancia de defender el valor de la profesión de la educadora o del educador musical como un profesional con la formación que se requiere para incidir en procesos educativos musicales. Se considera que en el ámbito laboral es importante contar con un diferenciador del profesional de la educación musical de los demás músicos que también pueden desempeñarse en el ámbito de la enseñanza.

Línea de formación musical (Áreas de conocimiento: Conceptual, Interpretación y Estructura musical)

- Se recomienda enfocar los contenidos de esta línea no tanto a que las y los estudiantes de Educación Musical sean intérpretes, sino a que sean capaces de enseñar a otras y otros la interpretación con instrumentos musicales.
- A su juicio hace falta profundizar durante la licenciatura en la práctica de la armonización ya que, aunque se estudia en el propedéutico no resulta suficiente para la formación del alumnado.
- Se considera necesario apoyar la formación de las o los estudiantes en el uso de metodologías para el trabajo coral con diferentes grupos etarios ya que ésta es una de las posibilidades que tendrán en el ámbito profesional.

Línea formativa Humanística-social (Áreas de conocimiento: Histórica-social, Filosófica)

- Fortalecer la formación ética tomando en cuenta el papel que puede desempeñar la educadora o el educador musical para promover la justicia social, la equidad y la cohesión social.

Línea formativa Educativa (Áreas de conocimiento: Pedagógica, Psicológica)

- Ampliar en las materias del eje formativo de educación, la visión del ejercicio profesional de la educación musical para que se entienda que va más allá de la pedagogía; se podría incluir una materia de andragogía para ampliar el espectro del rol de la o del educador musical hacia diferentes poblaciones, no solamente para las infantiles y juveniles.
- Mencionan la necesidad de enfatizar las estrategias didácticas para la educación musical orientadas a la enseñanza de un instrumento.
- Se requiere impartir las materias de esta línea formativa con un enfoque más aplicado.
- Como parte de la formación de la educadora y del educador musical se recomienda desarrollar las habilidades del estudiantado para comunicarse y relacionarse con diferentes grupos y comunidades.

Línea de Formación Investigación

- Se recomienda articular mejor las materias de esta línea ya que resultan redundantes y no se enfocan al desarrollo de habilidades aplicadas.
- Consideran necesario fortalecer el desarrollo de habilidades para la búsqueda, análisis y manejo de la información.
- Recomiendan fortalecer en el estudiantado las habilidades y los hábitos de lectura.

Línea interdisciplinaria (optativas: flexibilidad)

- Consideran necesario mejorar la articulación y transversalidad entre los diferentes contenidos de las materias de esta línea. Mencionan que en su opinión las prácticas son un recurso valioso para fomentar esto.

Recomendaciones para el fortalecimiento de la formación de los profesionales de la licenciatura en Música-Educación Musical

- Se considera que es necesario promover una formación ética tomando en cuenta temas como la justicia social, la equidad, la cohesión social y el papel de la o del educador musical
- Se recomienda promover las habilidades para el ejercicio de la educación musical no solamente en las aulas e instituciones educativas en las que se cuenta en general con mejores condiciones, sino también en contextos en los que no se cuenta con todos los recursos.
- Se considera importante que la o el educador musical defienda el valor estético y técnico de la música, pero también hay que concebir a la educación musical como un motor de desarrollo comunitario, de resiliencia, de cohesión social.

- Se recomienda reforzar en la educadora y en el educador musical las habilidades para utilizar los instrumentos para interpretar, acompañar, improvisar ya que en su ejercicio profesional serán indispensables.
- Se recomienda generar convenios interinstitucionales para la realización de prácticas en diferentes niveles educativos y contextos.

Licenciatura de Música-Etnomusicología

En el documento “Descripción sintética del plan de estudios, Licenciatura en Música-Etnomusicología” elaborado por la Facultad de Música se señala que la o el profesional de esta licenciatura:

“cuenta con una formación integral que le permite incidir de manera crítica, creativa y ética en el desarrollo de la cultura y la ciencia en el país, mediante la investigación, la difusión, la enseñanza, la preservación, la promoción y la administración de la música, en los siguientes escenarios profesionales: medios de comunicación, instituciones educativas, centros académicos y culturales, centros e institutos de investigación, acervos documentales, museos, bibliotecas, foros de concierto. Puede fortalecer su desarrollo artístico en México y en el extranjero; ingresar a estudios de especialidad o de maestría en musicología y otras disciplinas afines.”

A continuación, se incluyen las opiniones expresadas por las y los profesores en el grupo focal con relación al perfil profesional.

- A su juicio falta congruencia y articulación entre las materias de las diferentes líneas de formación se requiere buscar un equilibrio entre ellas.
- En opinión del profesorado muchos de las y los estudiantes de Etnomusicología cuentan con buenas habilidades para la investigación, saben plantear un problema, conocen el manejo de la literatura al llegar a los últimos semestres. Sin embargo, hay un desfase entre la preparación que reciben en la FaM y lo que demanda el mercado laboral. Muchos egresadas y egresados no se encuentran desempeñándose en investigación, sino en gestión cultural o en difusión cultural a través medios digitales. Habría que tomar esto en cuenta para apoyarlos fortaleciendo su formación en congruencia con las oportunidades laborales reales.
- Replantear el objetivo del aprendizaje del instrumento en la formación de la Etnomusicóloga o del Etnomusicólogo.
- Se recomienda incluir en la formación de la etnomusicóloga y del etnomusicólogo, conocimientos de diferentes géneros de música popular; ampliar sus conocimientos en diferentes lenguajes musicales y de una diversidad de instrumentos musicales. Por lo que en congruencia con esta propuesta se recomienda ampliar las posibilidades para que el estudiantado de Etnomusicología pueda elegir otros instrumentos y no solamente los cuatro que se plantean institucionalmente.

- Se considera necesario actualizar la formación tecnológica para el uso de medios digitales de las y los estudiantes incluyendo el manejo de software para la música. Es necesario que entiendan los términos técnicos que se manejan en estos lenguajes tecnológicos, por ejemplo: rendering, masterizar, hacer una mezcla, etc.
- Se señala que en la profesión de la etnomusicóloga y del etnomusicólogo es importante el manejo de la tecnología no solamente en el aspecto musical, sino también para su aplicación en la investigación.
- A su juicio se requiere ampliar el perfil profesional de la Etnomusicología para que las y los estudiantes desarrollen una aproximación teórica y metodológica para estudiar cualquier tipo de cultura musical y no exclusivamente la mexicana.
- Se considera necesario reforzar en el alumnado de las carreras de Etnomusicología y de Educación Musical la percepción de que la guitarra constituye una valiosa caja de herramientas que les resultará de utilidad en el área de docencia y en otras áreas del ejercicio profesional.

No se identificaron opiniones relacionadas con la línea de formación educativa.

Línea de formación musical (Áreas de conocimiento: Conceptual, Interpretación y Estructura musical)

- El profesorado considera que, en el área conceptual, es importante revisar la definición del objeto de estudio de la Etnomusicología para que no se limite a identificar, definir diversos productos y procesos musicales de carácter étnico, regional y urbano de México, sino de culturas musicales del mundo; de tal manera que se pueda incluir el estudio de cualquier práctica musical de cualquier parte, de cualquier época. Se recomienda manifestar esto de manera explícita entre los conocimientos, habilidades y actitudes que se buscan desarrollar en las y los estudiantes y que se aplique este objetivo en la enseñanza evitando que se quede en el papel.
- Se recomienda en esta línea de formación ampliar la posibilidad para que las y los estudiantes conozcan otros lenguajes musicales ya que actualmente la formación está enfocada en los lenguajes de la tradición académica. Ya que una parte importante de los conocimientos que requiere una o un Etnomusicólogo consiste en poder definir los diversos productos y procesos musicales de carácter étnico, regional y urbano de México, al igual que contar con conocimientos básicos de otras culturas musicales del mundo.
- Se recomienda reforzar en la asignatura de “Instrumentos tradicionales de México” la inclusión de los aspectos históricos de los instrumentos, así como la oralidad para el aprendizaje musical que se utiliza en diferentes regiones y no solamente el aprendizaje con base en la escritura.

Línea formativa Humanística-social (Áreas de conocimiento: Histórica-social, Filosófica)

- Articular las materias de esta línea de formación con las materias de otras líneas formativas.

Línea de Formación Investigación

- Enfatizar la importancia del desarrollo de habilidades de pensamiento tales como el análisis y la reflexión, el discernimiento, relevantes para la o el etnomusicólogo.

Línea interdisciplinaria (optativas: flexibilidad)

- Fortalecer las habilidades de las y los estudiantes para la redacción, para la comunicación de ideas.

Recomendaciones para el fortalecimiento de la formación de los profesionales de la licenciatura en Música-Etnomusicología

- Se recomienda ampliar el enfoque del papel que desempeña el uso del instrumento, no solamente para interpretar, sino para improvisar, para acompañar ya que complementa su formación para lo que demanda y pondrá en práctica en el ejercicio profesional.
- A su juicio es importante generar convenios interinstitucionales para la realización de prácticas en diferentes niveles educativos y contextos.
- Fortalecer el manejo de un segundo idioma aplicado a la música más allá de que entiendan o se comuniquen a nivel coloquial básico. Es importante que sepan cómo se expresa el lenguaje musical en otro idioma. Por ejemplo, incluir notación musical en alemán.
- Se recomienda ampliar las posibilidades para que las y los estudiantes realicen prácticas profesionales en contextos reales.
- Se recomienda permitir que las y los estudiantes puedan ejecutar cualquier instrumento para su ingreso a la FaM.

Licenciatura de Música-Canto

En el documento “Descripción sintética del plan de estudios, Licenciatura en Música-Canto elaborado por la Facultad de Música se señala que la o el profesional de esta licenciatura:

“puede desenvolverse como intérprete en el concertismo, el teatro lírico y las grabaciones, ya sea como solista o como miembro de un conjunto, además de ejercer la docencia o la investigación en el ámbito de la música vocal. Interviene como solista o como miembro de un conjunto en espectáculos músico teatrales, en conciertos, grabaciones, filmaciones y otras actividades artísticas; puede fortalecer su desarrollo artístico en México y en el extranjero; ejercer la docencia en educación básica, media superior o superior, en instituciones públicas y privadas o en el ejercicio libre de la profesión, enseñando el canto o preparando conciertos y espectáculos músico-vocales; participar en el entrenamiento vocal de grupos corales; desarrollar investigaciones sobre la música vocal; difundir la música vocal en centros culturales, medios de comunicación e instituciones educativas. Puede ingresar a estudios de especialidad o de maestría en interpretación musical, pedagogía musical, dirección coral y otras disciplinas afines.”

A continuación, se incluyen las opiniones expresadas por las y los profesores en el grupo focal con relación al perfil profesional.

- Señalan que la formación de la y del licenciado en canto debe enfocarse en su desarrollo como intérprete. Este objetivo es muy demandante y aun cuando se reconoce lo que pueden aportar los conocimientos en gestión, en leyes, en capacidad para escribir una tesis, estos no son el objetivo central de la formación de la o del cantante.
- Se considera que en el perfil profesional de la o del cantante en el plan de estudios es muy amplio y no se deberían de incluir las trayectorias en docencia o en investigación, las cuáles podrían manejarse a nivel de especialidades, maestrías o de doctorados como se hace en otras universidades en el extranjero.
- También se expresó la opinión de que es importante fortalecer la versatilidad del artista, de la o del músico en general y no solamente de la o del cantante; por ejemplo, que sepan dar clases puesto que les amplía sus posibilidades laborales.

No se identificaron opiniones relativas a la línea de formación humanística-social.

Línea de formación musical (Áreas de conocimiento: Conceptual, Interpretación y Estructura musical)

- Consideran importante fortalecer el aprendizaje de la anatomía, fisonomía y biomecánica para los cantantes.
- Se sugiere que la enseñanza de “Ópera de cámaras” se imparta desde los primeros semestres, y no hacia el final de la carrera. No tanto porque vayan a dedicarse a cantar ópera, sino porque el estudio de la ópera puede fortalecer el desarrollo de la disciplina de estudio, la responsabilidad y el manejo del cuerpo.
- Consideran que los conocimientos técnicos que se incluyen en los programas de materias teóricas son suficientes, pero señalan la necesidad de que los profesores que imparten estas materias orienten a las y los estudiantes en la aplicación de dichos conocimientos en su instrumento.
- Consideran que sería recomendable que en todas las carreras se incluyera una materia como la de “Repertorio vocal” que se tiene en Canto, ya que se enfoca a la aplicación de lo aprendido en otras materias, a la interpretación de su repertorio y resulta muy útil.

Línea formativa Educativa (Áreas de conocimiento: Pedagógica, Psicológica)

- Se recomienda reforzar las prácticas docentes desde los primeros semestres para que las y los estudiantes aprendan a enseñar canto de una manera correcta y no dejarlas hacia el final de la carrera.

Línea de Formación Investigación

- Recomendán reforzar las habilidades para la redacción de proyectos. Comentan que “Investigación documental” la ven al inicio de la carrera y para cuando llegan a

elaborar la tesis se ven muchas deficiencias. Sería importante que se diera mayor continuidad a este aprendizaje. La materia de “Estrategias de comunicación escrita” se orienta a vincular las materias de “Investigación Documental” y “Seminario de Titulación”, pero al ser optativa se pierde su efectividad para lograr este objetivo. Se recomienda que sea obligatoria.

- Incluir desde los primeros semestres la posibilidad de que las y los estudiantes de la licenciatura en Canto tengan un “Seminario de titulación” con el fin de que puedan ir madurando la temática que desean abordar en su tesis; no resulta suficiente el tiempo con el que cuentan en octavo semestre para concretar la problemática que les interesa abordar. En el caso de Instrumentistas llevan dos semestres de esta materia y esto resultaría útil en la licenciatura en Canto.

Línea interdisciplinaria (optativas: flexibilidad)

- Se recomienda fortalecer las habilidades de pensamiento que las y los estudiantes requieren para organizarse, para expresarse y que les resultan de utilidad al solicitar apoyos para proyectos culturales.

Recomendaciones para el fortalecimiento de la formación de los profesionales de la licenciatura en Música-Canto

- Se recomienda que la FaM abra nuevas carreras para que el alumnado pueda enfocarse en aquellas trayectorias que resulten de su interés y se evite incluir diferentes trayectorias en una sola licenciatura. Por ejemplo, una licenciatura en Gestión Cultural.
- Se considera importante promover habilidades de pensamiento crítico y estratégico, competencias metacognitivas y habilidades para crear métodos de estudio propios, totalmente eficaces y eficientes.
- Recomiendan promover en las y los estudiantes una actitud propicia para que se hagan responsables de su propio aprendizaje y que no esperen todo de los profesores.
- Se considera importante brindar orientación a las y los aspirantes a ingresar a la Licenciatura en Canto con respecto a lo que pueden esperar de la carrera y así evitar futuras frustraciones. Desde las audiciones para ingresar se hace evidencia en algunos casos que la o el aspirante espera que en la FaM se le enseñe a cantar en musicales. Sería importante dejar claro qué se entiende en el perfil de egreso por música vocal.
- Se recomienda apoyar el cambio curricular con base en datos estadísticos sobre la trayectoria escolar de los estudiantes, tasas de egreso y titulación.
- A su juicio es necesario alinear el plan de estudios de la Licenciatura en Música-Canto con la función social que tiene la FaM y en la preservación de la herencia cultural.
- Fomentar la transversalidad y articulación entre las diferentes materias en lugar de considerar por separado las materias teórico-técnicas y las interpretativas por otro.

Licenciatura de Música-Instrumentista

En el documento “Descripción sintética del plan de estudios, Licenciatura en Música-Instrumentista” elaborado por la Facultad de Música se señala que:

“El Licenciado en Música-Instrumentista, egresado de la Escuela Nacional de Música incide de manera crítica, creativa y ética en el desarrollo cultural nacional e internacional, mediante la labor de interpretación, difusión, enseñanza, investigación, promoción y administración de la música en todos sus ámbitos. Desempeña su labor profesional en instituciones públicas y privadas o en el ejercicio libre de la profesión, en instituciones educativas, centros culturales y de formación artística, compañías grabadoras, funciones teatrales, compañías de ballet y ópera, entre otros. Interviene como solista o como miembro de un conjunto en conciertos, grabaciones, espectáculos músico-teatrales, filmaciones y otras actividades artísticas; puede fortalecer su desarrollo artístico en México y en el extranjero al ingresar a estudios de especialidad o de maestría en interpretación musical, pedagogía musical, dirección coral y otras disciplinas afines.”

Al respecto del perfil profesional, las y los profesores opinaron lo siguiente:

- Consideran que es importante ampliar el perfil y expectativas de las y los estudiantes. Ya que no todas las y los egresados podrán desempeñarse como solistas. Se requiere dar una formación que permita a los estudiantes insertarse en el mercado laboral, por ejemplo, fortaleciendo su capacidad para la gestión cultural o para la enseñanza.
- Se recomienda apoyar a las y los estudiantes para desarrollar un plan de vida profesional antes de que se enfrenten a la realidad sin elementos.
- Sugieren ofrecer una mayor flexibilidad administrativa por ejemplo para que las y los estudiantes instrumentistas puedan estudiar como materia optativa la de “Instrumento tradicional de México” ya que en la actualidad solamente la pueden tomar los estudiantes de Educación Musical.

No se identificaron opiniones relacionadas con el área de formación educativa.

Línea de formación musical (Áreas de conocimiento: Conceptual, Interpretación y Estructura musical)

- Se recomienda, necesario abrir el espectro del repertorio que se enseña para violín más allá del que podrían interpretar como solistas.
- Consideran importante enfatizar las habilidades para la improvisación ya que le permite al estudiantado interpretar dando un giro personal a su interpretación y que repercuta en el aspecto motivacional.
- Fortalecer en todas las carreras la importancia y rol de las llamadas materias “teóricas” como Análisis, Armonía, Contrapunto, Solfeo. Se requiere un enfoque integrado y aplicado de estas materias y fortalecer un trabajo colegiado para su enseñanza ya que enriquecen la forma como las y los estudiantes entienden e

interpretan la música. Señalan que se podría llevar a cabo un trabajo colaborativo con profesores de estas materias y el profesorado de Instrumentos.

Línea formativa Humanística-social (Áreas de conocimiento: Histórica-social, Filosófica)

- Se recomienda fortalecer desde temprano en la carrera, la reflexión sobre el sentido del quehacer musical a través de la materia de “Filosofía”. Se considera que en el transcurso de la carrera algunas y algunos estudiantes pierden la motivación y el enfoque de su formación al estar más centrados en la preocupación sobre sus posibilidades laborales al egresar.

Línea de Formación Investigación

- Se recomienda proporcionar el apoyo institucional de una tutora o un tutor a los estudiantes que ya han terminado el octavo semestre y que están preparándose para una titulación que tiene dos vertientes: ofrecer un recital y defender una tesis. Ya que ocasiones el apoyo que reciben es voluntario por parte del profesorado y no resulta suficiente.

Línea interdisciplinaria (optativas: flexibilidad)

- Consideran importante fortalecer el conocimiento y manejo del cuerpo para evitar lesiones que retrasan su trabajo con el instrumento.
- A su juicio es necesario desarrollar habilidades para proponer, redactar y promover un proyecto artístico.
- Se recomienda promover la flexibilidad de pensamiento de las y los estudiantes y su creatividad.
- Recomiendan desarrollar las habilidades que requieren las y los estudiantes para presentarse a una audición, desde la preparación de los materiales, el manejo de escenario, de expectativas, de stress, etc. Ya que será fundamental al insertarse al mercado laboral.
- Fortalecer el manejo del segundo idioma.

Recomendaciones para el fortalecimiento de la formación de los profesionales de la licenciatura en Música-Instrumento

- Se recomienda revisar los perfiles de ingreso ya que no siempre son claros. Consideran que la edad establecida para el ingreso puede ser un problema si las y los estudiantes no llegan con suficiente madurez para enfrentar una carrera que es compleja y demandante.
- Adicionalmente consideran importante revisar el perfil de ingreso, cuáles son los conocimientos que en realidad necesitan para ingresar.

- Se recomienda incluir en el plan de estudios alguna materia que aborde conceptos básicos de administración o contabilidad personal; de tributación para los artistas. Ya que en la materia de “Gestión y administración de organismos culturales” no se aborda el aspecto de la gestión personal financiera.
- Consideran que la FaM sigue manteniendo un enfoque disciplinar y sugieren que tal vez se podría probar el enfoque basado en competencias que involucraría no solamente un cambio de paradigma a nivel del diseño del plan de estudios, sino en la metodología de enseñanza.
- Recomiendan fortalecer el conocimiento y manejo del cuerpo y brindar a las y los estudiantes las herramientas para el manejo físico y psicológico requerido para mantener una buena condición física. Se recomienda difundir y fortalecer el apoyo que brinda para este objetivo el Centro de Entrenamiento Somático (CES) a través de actividades extracurriculares.
- Se considera importante tomar en cuenta la importancia de favorecer o atender la salud mental del estudiantado ante las exigencias de una carrera muy compleja.
- Señalan que se requiere de una mejor organización de los horarios de las materias ya que con la excesiva carga de materias se da el traslape de horarios de tal manera que resulta complicado para los estudiantes inscribirse a las materias que requieren con el consecuente impacto en la preparación de los estudiantes.

Conclusiones

El profesorado de la Facultad de Música participó en las sesiones con gran compromiso y apertura, haciendo aportaciones para el diagnóstico de los planes de estudio vigentes.

Se puede concluir que existe un acuerdo en la necesidad y urgencia de actualizar dichos planes y alinear el perfil profesional propuesto a las oportunidades y condiciones del ámbito laboral para las y los músicos.

Sin embargo, se considera importante, no solamente enfocar dichos ajustes a la realidad actual, sino considerar el panorama cambiante al que se enfrentarán las y los egresados y considerar cuáles son los aprendizajes y habilidades que les permitirán responder a esas condiciones.

Por otra parte, se plantea la necesidad de que el plan de estudios sea lo suficientemente flexible y con un diseño que permita actualizarse a lo largo del tiempo y de las circunstancias cambiantes.

Entre el profesorado de las seis carreras se identificaron algunas opiniones comunes sobre el plan de estudios, sobre el perfil profesional que se señalaron en este documento. Y para cada una de las licenciaturas se señalaron aspectos que consideran necesario ajustar y plantearon una serie de recomendaciones que constituyen importantes contribuciones para el proceso de diagnóstico y de actualización del plan de estudios.

Recomendaciones generales

Con base en las opiniones del profesorado recogidas en las sesiones se identifican los siguientes rubros que se recomienda tomar en cuenta al actualizar los planes de estudio

1. Mantener fundamentos teóricos y técnicos sólidos en la formación de la o del profesional de la música que fueron mencionados por el profesorado para cada una de las licenciaturas.
2. Incluir el desarrollo de habilidades tecnológicas relacionadas con la producción musical, grabación, mezcla y masterización. Incluyendo el manejo de software y hardware relevantes para el ejercicio profesional de cada licenciatura.
3. Promover el desarrollo de habilidades creativas y para la improvisación en todas las licenciaturas.
4. Favorecer el desarrollo de habilidades para la gestión de la carrera profesional y el emprendimiento incluyendo el manejo de mercadotecnia musical, gestión financiera y estrategias de promoción del propio proyecto.
5. Fortalecer las oportunidades para la interdisciplinariedad a través de colaboraciones con diferentes disciplinas como el cine, la danza, el teatro, entre otras.
6. Identificar las áreas de aprendizaje en las que se puedan manejar las modalidades a distancia y en línea.
7. Incluir de manera transversal las llamadas habilidades blandas y las que forman parte del desarrollo integral del estudiantado, tales como: la comunicación, las habilidades de estudio independiente, organización del tiempo, el trabajo en equipo, la consciencia corporal, el cuidado de sí mismo, entre otras.
8. Incluir oportunidades para que las y los estudiantes tengan experiencias prácticas a través de convenios de colaboración o prácticas profesionales entre otras posibilidades.
9. Considerar de manera transversal la inclusión de un enfoque amplio que dé cabida a la diversidad de expresiones, estilos y géneros musicales y culturas.
10. Proporcionar a las y los estudiantes apoyo tutorial para definir sus planes de carrera y la trayectoria de formación que se alinee más a sus intereses y habilidades.

Referencias

Wilkinson, S. (2004). Focus group research. En D. Silverman (ed.), *Qualitative research: Theory, method, and practice* (pp. 177-199). Thousand Oaks, CA, EE. UU.: Sage

UNAM (2008). Descripción sintética del plan de estudios Licenciatura en Música-Composición. Disponible en: https://escolar1.unam.mx/planes/e_musica/Compos.pdf

UNAM (2008). Descripción sintética del plan de estudios Licenciatura en Música-Piano. Disponible en: https://escolar1.unam.mx/planes/e_musica/PIANO.pdf

UNAM (2008). Descripción sintética del plan de estudios Licenciatura en Música-Educación Musical. Disponible en: https://escolar1.unam.mx/planes/e_musica/Educumus.pdf

UNAM (2008). Descripción sintética del plan de estudios Licenciatura en Música-Etnomusicología. Disponible en: https://escolar1.unam.mx/planes/e_musica/Etnomus.pdf

UNAM (2008). Descripción sintética del plan de estudios Licenciatura en Música-Canto. Disponible en: https://escolar1.unam.mx/planes/e_musica/CANTO.pdf

UNAM (2008). Descripción sintética del plan de estudios Licenciatura en Música-Instrumentista. Disponible en: https://escolar1.unam.mx/planes/e_musica/Etnomus.pdf

Anexo: Guía de tópicos aprobados por la FaM

1. ¿Qué cambios se requieren en los objetivos que orientan la formación de los profesionales que forma la Facultad de Música y por qué razones?

- ¿Qué profesional de la música debe formar la FaM?

2. ¿De los perfiles profesionales actuales qué aspectos proponen ajustar y por qué razones?

- Conocimientos

- Habilidades

- Actitudes

3. ¿A su juicio los contenidos en los planes de estudio requieren cambios, de qué tipo y por qué razones?

- ¿Más contenidos, de qué tipo?

- ¿Balance teoría-práctica?

- ¿Vínculos entre contenidos?

- ¿Nuevas orientaciones?

4. ¿Qué proponen para fortalecer la formación de los profesionales que prepara la Facultad de Música de la UNAM?